



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43091

17/10/2018

107143

AUTOR/A: BARRACHINA ROS, Miguel (GP); ZOIDO ÁLVAREZ, Juan Ignacio (GP)

RESPUESTA:

El tramo de la autovía de circunvalación a Sevilla SE-40 entre la autovía A-49 y la autovía A-66 se encuentra subdivido en 2 tramos:

1. Enlace A-49 (Espartinas)-Enlace SE-510 (Valencina): Proyecto de construcción aprobado.

2. Enlace SE-510 (Valencina)-Enlace A-66 (Salteras): Proyecto de construcción aprobado.

Dada la antigüedad de ambos proyectos de construcción, y debido a la evolución normativa, deben actualizarse a la normativa vigente.

De acuerdo con la planificación recogida en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI), el Gobierno continuará impulsando estas actuaciones en la SE-40 en función de las prioridades que se establezcan y de las disponibilidades presupuestarias.

Por último, respecto al Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC) como sistema de financiación, se indica que el Secretario General de Infraestructuras expuso la situación actual durante la respuesta a varias preguntas orales en la sesión de la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados celebrada el pasado 22 de noviembre de 2018 (números de expediente 181/1321 y 181/1342, Diario de Sesiones nº 671).

Madrid, 24 de enero de 2019